

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por don Esteban Llanera Torres se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para bar-restaurante con servicio de catering en la plaza de la Constitución, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 23 de marzo de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María Pilar López Partida.

(02/3.100/12)